



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



Unión Europea
Fondo Social Europeo

**ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO
DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN
ANDALUCIA, EXPEDIENTE CA/ICL/0034/2018/PTI**

TRABAJADOR/A SOCIAL

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: D. IGNACIO HERRERA CASTELLANOS

SECRETARIO: JEFE UNIDAD DE SANIDAD: D. JUAN ANTONIO PEREZ VEGA

VOCAL: JEFE UNIDAD DE ENSEÑANZA: D^a CARMEN ORTEGA ROMERO

Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 18/02/2019, para los programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar UN TRABAJADOR SOCIAL de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2019-5430, que son:

- González Pérez Juan José
- Serrano Vázquez M. Rosario
- Vargas Reche Yolanda

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Local que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puestos de trabajo es el siguiente:

- **TITULAR SELECCIONADO/A 1º: Vargas Reche Yolanda**
- SUPLENTE 1º: González Pérez Juan José
- SUPLENTE 2º: Serrano Vázquez M. Rosario

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 18 de febrero de 2019

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERRERA CASTELLANO JOSE IGNACIO	19-02-2019 08:31:47
PEREZ VEGA JUAN ANTONIO	19-02-2019 10:29:41
ORTEGA ROMERO MARIA CARMEN	19-02-2019 11:26:07

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

